

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA
PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO
DEL 2017**

Siendo las doce horas y 30 minutos del mes de marzo del año dos mil diez y siete, se lleva a cabo reunión de socias en la oficina de la compañía Pelicanbay Vargas Cia. Ltda. Ubicada en la Av. Charles Darwin y Charles Binford, de la ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, las Socias: Licenciada **Ruth Esther Vargas Castillo**, propietaria de 56.120 participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 25% del capital social; **Dalia Efigenia Vargas Castillo**, propietaria de 56.120 participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 25% del capital social; **Wilma Noemí Vargas Castillo**, propietaria de 56.120 participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 25% del capital social; **Luz Albita Vargas Castillo**, propietaria de 56.120 participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 25% del capital social.

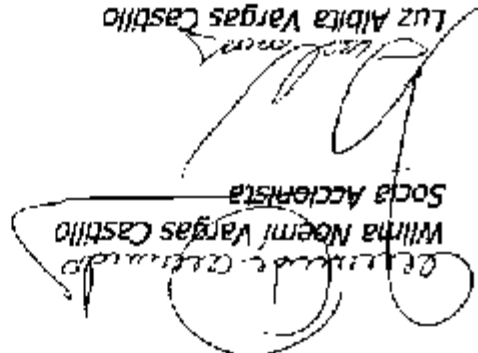
Actúa como Presidenta de la Junta la señorita Dalia Efigenia Vargas Castillo, quien pide en esta ocasión se nombre a un Secretario Ad-hoc, sugiriendo el nombre de Wilma Vargas Castillo, quien estando presente acepta el nombramiento. El Secretario Ad-Hoc deja constancia de que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, razón por la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

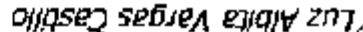
PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

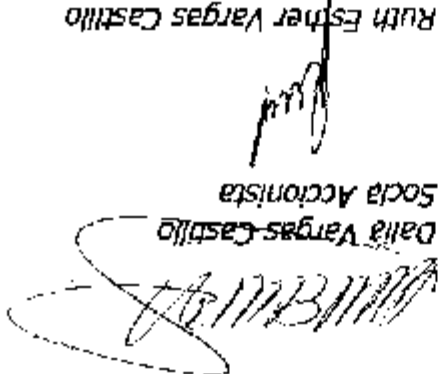
Presidencia declara instalada la sesión y dispone conocer el orden del día.

Se pasa a conocer el Punto Único del día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016- Para el cumplimiento de este punto se toma en cuenta el Informe presentado por la Gerente General y La Presidente cede la palabra a la Gerente General quien pasa a explicar los pormenores del Informe que ha preparado y que entrega en forma física a cada una de las socias. Luego de haber presentado el Informe procede a responder varias inquietudes de las socias. Satisfechas las inquietudes y luego de varias deliberaciones, por unanimidad se aprueban Los Estados Financieros del año 2016.

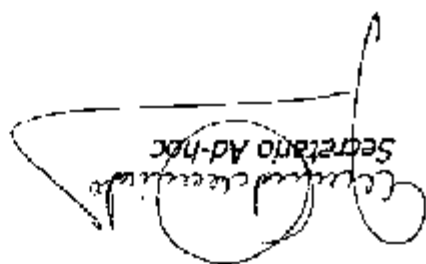
Una vez que se analizan los Estados Financieros, con sus breves explicaciones y de acuerdo en todo, las socias dan por aprobado los mismos, para lo cual la Presidenta da por terminada la sesión y concede un receso de media hora para la elaboración de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas con treinta minutos, se lee el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todas las socias presentes que constituyen el 100% del capital de la compañía, por tratarse de una junta universal.


 Wilma Noemí Vargas Castillo
 Socia Accionista


 Luz Albica Vargas Castillo
 Socia accionista


 Dalila Vargas Castillo
 Socia Accionista


 Ruth Esther Vargas Castillo
 Socia Accionista


 Cecilia Cecilia
 Secretario Ad-hoc